

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD PARA DIGITALIZAR MATERIAL AUDIOVISUAL MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA
Institución	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
Descripción	Desde la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) "Benjamín Carrión", comprendemos que la cultura es un organismo vivo a través del cual es posible impulsar y potenciar los procesos de protección del bien común. En consecuencia, el Plan Estratégico <i>Awana 2022-2025: Ecosistema Plurinacional de Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios</i> se orienta hacia el desarrollo de un Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales , con el fin de generar una institucionalidad sólida que contribuya a fortalecer, impulsar y preservar las culturas y las artes y la diversidad. La Cinemateca Nacional del Ecuador, alineándose a la visión y misión de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", en democratizar los accesos a los espacios de fomento, implementar una línea de convocatorias públicas para la digitalización de archivos, por lo que se ha propuesto realizar una convocatoria pública dos veces al año.
¿A quién está dirigido?	A personas naturales (mayores de edad) o personas jurídicas (de derecho privado), cuya residencia y domicilio sea en la República del Ecuador. En el caso de personas naturales extranjeras deben contar con residencia en el Ecuador de al menos dos años. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Copia de archivo digital en alta calidad.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Llenar el formulario de la convocatoria pública en Google Forms. <ul style="list-style-type: none">• Nombres y apellidos de la persona que aplica a la convocatoria.• Título del proyecto a digitalizar.• Descripción del proyecto e importancia histórica, patrimonial y/o cultural.• Selecciona el tipo de contenido que hace parte del proyecto a ser digitalizado. (familiar, institucional. etc.)• Ficha técnica de la obra.• Escribir brevemente un contexto histórico y/o patrimonial del proyecto.• Registro para fondos, colecciones, obras y/o registros audiovisuales particulares, privadas y/o públicas: cuantificación de elementos propuestos para digitalizar y estado de conservación Puede revisar la guía <i>Hágalo Ud. mismo: una guía de preservación para cineastas y videocreadores de Bill Brand y Toni Treadway</i> (https://idartesencasa.gov.co/sites/default/files/libros_pdf/H%C3%A1galo%20ud%20mismo%20una%20gu%C3%ADa%20de%20preservaci%C3%B3n%20para%20cineastas%20y%20) Requisitos Específicos: Los postulantes deberán contar con los respaldos legales necesarios en relación a declaración de la titularidad de los materiales a digitalizar.
¿Cómo hago el trámite?	Botón General de Trámite: Esta plataforma cuenta con un botón de trámite estandarizado para todos los servicios institucionales, en el cual puede solicitarse información general respecto a cualquier servicio al que se desea acceder siguiendo las siguientes instrucciones. <ul style="list-style-type: none">• Ingresar al botón trámite en línea de esta página.• Completar el formulario en línea.• Una vez revisada la información, se remitirá la respuesta al correo electrónico registrado. Trámite Específico: <ul style="list-style-type: none">• Ingresa al link de la convocatoria pública para la digitalización de material audiovisual.• Da click en el botón de "FORMULARIO" e inicia sesión en Google, para que se habilite la subida de archivos al formulario.• Ingresa la información en calidad de persona natural o de la persona jurídica que representas.• Si has sido seleccionado en la convocatoria pública. Acercarse a la Cinemateca Nacional para dejar el material audiovisual a digitalizar.• Entregar el soporte para guardar el material audiovisual.• Llenar encuesta de satisfacción del servicio. En caso de tener alguna duda durante el proceso de postulación puedes escribir al siguiente correo: gestion.cinematecanacional@gmail.com . Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<ul style="list-style-type: none">• Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".• Avenida 6 de diciembre y Avenida Patria. Quito – Ecuador.• Lunes a Viernes de 08h30 a 16h45.
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• LEY ORGÁNICA DE CULTURA. Art. 153.• LEY ORGÁNICA DE CULTURA. Art. 152.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: María Auxiliadora Alemán Correo Electrónico: gestion.cinematecanacional@gmail.com Teléfono: 022221006 ext.445

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	142
2025	04	0	101
2025	03	0	260
2025	02	0	126

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	161
2024	11	0	139
2024	10	0	202
2024	09	0	100
2024	08	0	38
2024	07	0	70
2024	06	0	60
2024	05	0	93
2024	04	0	93
2024	03	0	50
2024	02	0	66
2024	01	0	39
2023	12	0	39
2023	11	0	12
2023	10	0	8
2023	08	0	85
2023	07	0	0
2023	06	0	32
2023	05	0	0
2023	04	0	5
2023	03	0	20
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	13
2020	02	0	25
2020	01	0	25